Un pensamiento malo. (1)

1.°

Acaban de sonar las 12 en el campanário de la iglécia, y al oir el monotono son de las campanadas la vieja Eulália, que armada de su rueca y lustroso huso hilaba una libra de estopa que era su tarea diária; cesó por un momento en su labor para rezar como tenia de costumbre á tales horas; acabado su rezo se persignó con la mayor devocion, y despues continuó en su afanada tarea. Pero á pesar de que la buena vieja hilaba no dejaba de trabajar su imaginacion. ¡Canário! llegó á decir estirando su copo, haciendo bailar su hilandera y con voz trémula y atiplada. Ya tarda. Si tendrá algun tropiezo? ¡Que gusto! No le tendrá, la Virgen santisima le favorecerá... si.... he rezado toda la noche á mis santos patronos y el corazon me da... me da... yo no se... pero... Ola Leon, ya estas aquí? Bien bien. ¿Y tu amo? Dime ¿donde está tu amo? Leon nada podia constestar á la buena vieja, su lenguage era mudo, era un perro, no daba ni podia dar otra contestacion mas que ciertas señales de agradecimiento meneando su enroscada cola á las preguntas y carícias que la vetusta Eulália le prodigaba. ¡Ah! Gracias á Dios Ya le veo. Ya está aquí ¿Qué tal? ¿Qué tal Alfonsillo? Has cogido mucho? Vamos dime... Habla ¿cuanto traes? Mire usted, dijo Alfonso. Cuidado con que lo diga usted á nádie. — ¡Yo...! Porque ya sabe usted que el escribano es... — Sí, sí. — Es el demónio — pero dime ¿donde está lo que traes? donde está tu parte? — Aguardo á que se haga de noche... para que nádie se entere, porque... — Si, si, bien pensado, supongo que Juan... — Está con todo bien dispuesto entre los jarales que estan á la izquierda del camino. — Tendrás hambre? Alguna cosa. — Pues mira yo estoy á todo, aquí tienes que comer, como que Dios lo da.

2.°

Ahora, que ya ha oscurecido bastante, ahora hijo mio puedes por la puerta del corral que cae á ese callejon escusado, sin que nádie te observe... ¿Y tu escopeta? — La tiene Juan. — Bien no te detengas, anda. Alfonso se marchó y al poco tiempo de haberse marchado ya estaba llamando á las puertas del corral. Entonces con la ayuda de Juan se le vió descargar de un jumentillo descarnado, un baul ó arca que parecia bastante pesado; no le habian aun depositado en el suelo, cuando quiso su mala suerte que por todas partes se escuchara un acento atronador gritando: ¡Favor al Rey!

(1) El articulo está acomodado á la viñeta.

¡ Favor á la justícia ! Atónitos y sorprendidos quedaron Alfonso y Juan con tan inesperado acontecimiento. La vieja Eulália se puso á temblar como una azogada, sacó su rosário y se encomendaba á todos los santos del cielo. — Ola, ola, dijo entonces una voz mofadora y sardonica, miren la bruja, la bruja Eulália, si decia yo... ¿ Y quién lo habia de pensar?... — Mire usted señor escribano, mire usted lo que habla que aunque pobre... yo... jamas... ¡ Jesus ! — Calle usted y veamos que encierra ese baul : y vosotros tunantuelos daos á prision y á la carcel, á la carcel con ellos— Y diga usted señor escribano, dijo Alfonso con una voz destemplada y ronca, ¿ Porqué habla usted eso? Yo no soy dengun...

— Eres un tunante, un vagamundo, un perdido, y por remate un... un ladron; y no se como ya que robas y que tampoco te cuesta el ganarlo no pagas á quien debes. — Señor escribano, yo no soy ladron. — ¿ No? ¿ He? Pues ¿ y ese baul? — Ese baul ; ese baul señor escribano es nuestro, y no porque Alfonso le haya robado ¿ está usted? que no es capaz de robar nada á nádie, no señor, que le ha ganado con honradez. Esa es la heréncia que le ha cabido al fallecimiento de su tio el regidor de Teruel. ¡ Vaya ! ¡ vaya ! y por eso...

— ¡ Heréncia ! ¿ Y cómo es que habiendo llegado á las 12 del dia, lo ha escondido hasta ahora y lo ha entrado con tanta precaucion?

— ? Quiere usted saber la verdad, señor escribano? Porque como le debo á usted aquellos cuartos... queria ocultarselo á usted para...

— ¿ Para no pagarme? ¿ He? pues me gusta. Ahora mismo me cobraré yo, y luego averiguaremos si es verdad lo que dices.

Está visto señora Eulália, es preciso pagar.

— Eso es de justicia (dijo al instante el escribano.)

Eso es del demonio si se lo lleva usted. (Contestó Alfonso.)

A. G.

JUAN DE PADILLA.

Apesar del grande empeño con que la tirania de los déspotas ha pretendido en todas épocas borrar de la memória de los españoles el recuerdo de los hombres que tantos dias de glória han dado á la Nacion, defendiendo los derechos del pueblo, tremolando audaces el estandarte de la libertad y derramando su sangre en mil obstinados encuentros, su glorioso nombre y sus heróicos hechos han llegado á la posteridad que los admira, que los acata cual génios tutelares y los presenta como modelos dignos de imitacion. Tal vez los mismos esfuerzos empleados para dejarlos confundidos en la oscura noche del olvido ha sido causa para que se haya indagado mas escrupulosamente la verdad. Esta es la humana constitucion del hombre, descubrir cuanto se le quiere ocultar. Quién al leer las sangrientas y casi borradas páginas que la História dedica al desastroso fin de las comunidades de Castilla, al recordar la santidad y justícia de su origen, dejará de sentir un interes especial hácia el gefe que los condujo á la victória, y hácia el mártir que selló con su sangre el juramento de libre castellano? Padilla, ese nombre que todos repiten ahora con entusiasmo, que con caracteres de oro brilla en el recinto del Congreso Nacional fue este gefe. Su desastroso fin pocos lo ignoran, y al respirar el aura de la libertad pocos han dejado de saber la causa de su martírio.

Esta circunstáncia nos ha indicado á estampar en nuestras columnas los pocos datos que acerca de su biografía hemos podido recoger, y á levantar (séanos permitida esta espresion) este padron de glória que la España no se ha atrevido á erigir bajo el férreo cetro de sus verdugos.

Don Juan de Padilla, hijo de Don Pedro Lopez de Padilla, nació en Toledo hácia el año de 1489. Su familia era una de las mas ilustres del reino, y si hemos de creer á lo que dijeron de él sus mismos enemigos, de buena presénciа, hábil en el manejo de las armas, valeroso y de ingénio despejado. A los 28 años se desposó en Toledo con doña María Pacheco, hija del conde de Tendilla. Cuando Cárlos 1 de España ó V de Alemania en 1519 vejaba tan atrozmente la nacion confiando todos los cargos públicos á los flamencos que le rodeaban, permitiendo la extraccion de la moneda y plata labrada, recargando las contribuciones, amagando las exenciones y libertades de las ciudades, y menguando los privilégios de la nobleza, Padilla, como regidor que era del ayuntamiento de Toledo, elevó su voz contra tamañas demasías, y por su voto escribió esta ciudad en 17 de noviembre del referido 1519, cartas á todos los demas del reino para que se juntasen y acordasen lo mas conveniente.

Prevencion inútil; los Procuradores de las Cortes celebradas en Santiago en 2 de abril de 1520, concedieron cuanto solicitó el Monarca, y nada le demandaron en favor del reino; asi es, que cuando regresaron á sus ciudades muchos fueron atropellados y algunos arrastrados como sucedió á los de Segóvia. El Cardenal Adriano Gobernador de la Península, trató de castigar este esceso, y al efecto envió con algunas fuerzas á Ronquillo.

Padilla fue encargado de socorrer á sus hermanos los de Segóvia, y voló á ellos al frente de 2,000 peones y 500 caballos, con cuya fuerza hizo levantar el cerco. Despues pasó á Tordesillas, donde se hallaba la reina doña Juana, para suplicarla prestase su autoridad á fin de que á su nombre gobernasen el reino los Procuradores de las ciudades como se llegó á efectuar.

Instalada la junta de la comunidad, se redactó la ley que debia regir en lo sucesivo, se levantó gente y deponiendo á Padilla, se dió el mando del ejército al pérfido don Pedro Giron primogénito del conde

¿Por qué lloras papá...? Por nada... vete...

Ureña que á muy poco tiempo entregó Tordesillas á los imperiales, el 5 de diciembre de 1520.

Con este motivo Padilla volvió por aclamacion general á tomar el mando, y contubo con su presénciа la desercion que se empezaba á notar; despues de arreglados sus escuadrones empezó á incomodar á los enemigos y á desalojar de Simancas, Cigales, La Ampudia y de otros muchos pueblos en los que se enseñoreaban. Ultimamente, deseando dar un golpe mortal á los contrários, y acabar de fijar la suerte de Castilla, se decidió á atacar á Torrelobaton, donde residia todo el grueso del ejército real, y con este ánimo salió de Valladolid con 7,000 infantes, 500 lanzas y todos los tiros de artilleria que habia.

No sin alguna resisténcia, y sin perder muchos valientes, lograron apoderarse de la ciudad al cabo de tres dias de continuados ataques y asaltos por diferentes puntos de su muralla. Con la posesion de esta villa acabó Padilla de fijar su reputacion.

El almirante pidió una suspension de armas temiendo ya el encuentro de las lanzas de los libres: Padilla la otorgó, y esto tal vez fue la causa de su desgrácia. Durante este armistício, nuevas fuerzas y muy considerables aumentaron el ejército real. Padilla tambien intentó aumentar los suyos, pero no lo consiguió, y reflexionando que ya no estaba en disposicion de resistir al almirante, se decidió á dejar á Torrelobaton para dirijirse á Toro, donde podia estar mas seguro con la jente de la ciudad y con los socorros que alli se debian de reunir de Zamora, Leon y Salamanca. Efectivamente el 23 de abril de 1521, martes al amanecer, dia de S. Jorje, con el mayor siléncio dispuso Padilla su gente. El cielo estaba tempestuoso y oscuro, el viento silvaba con impetuosidad, y al poco tiempo sobrevino un terrible aguacero. Por tres partes fue atacado á un tiempo en su marcha el ejército de los comuneros; por flancos y retaguardia, y á pesar de eso no pudieron oponerles el menor estorbo en continuarla, hasta que dieron vista á Villalar. Alli metidos en el fango hasta la rodilla, recibiendo el água en el rostro, y sin poder hacer uso de la artilleria, fueron cargados con mayor empeño, y acuchillados terriblemente. El cielo los quitó todos los médios de defensa, y solo asi pudieron ser vencidos. Padilla al observar la destruccion y desordenamiento de los suyos, lleno de doble fuego y entusiasmo, y seguido de algunos capitanes y escuderos diciendo á voces: *Santiago y libertad*, se arrojó á los enemigos, derribó sus gefes principales, y nada bastó á contener su arrojado ímpetu, hasta despues de haberse roto su espada y lanza en repetidos encuentros, y de haber derramado su sangre abundantemente en aquellos aciagos campos de Villalar.

Al dia siguiente Padilla y los demas que habian sufrido su suerte fueron sentenciados á morir. Padilla en su prision escribió dos cartas que no se pueden leer sin conmoverse; una á su muger y otra á Toledo. La senténcia se ejecutó en la plaza de Villalar. Despues de degollado su cabeza quedó clavada algunos dias en la picota, pero el encono de sus enemigos ni aun con su muerte se sació; derribaron su casa, la sembraron de sal, y mandaron levantar un padron que ellos llamaron de infámia, pero que ha sido el de su glória.

A. G.

D.ª MARIA DE MOLINA.

DRAMA EN 5 ACTOS.

Representado últimamente en el teatro del Príncipe.

Si algun asunto noble magnífico y oportuno pudo presentarse en esta época á la imaginacion de un injenio español, lo es sin duda el que sirve de argumento á este drama. Culpa fuera del poeta y culpa imperdonable, si al presentar en el teatro el fruto de su talento no arrancase los aplausos, y escitase el público entusiasmo. El tiempo, el estado de la nacion es en el dia un vivo reflejo de las circunstáncias en que la gran Doña María sostuvo el trono de su hijo D. Fernando, durante su infáncia, contra las intrigas, la rebelion, y las civiles discordias suscitadas por un pretendiente rebelde, por un tio del niño legítimo rey.

Prestándose ya de por sí tanto el asunto á un éxito feliz, no era de dudar, que cayendo bajo el poder de una imaginacion rica, lozana y culta, como la del apreciable jóven D. Mariano Roca de Togores, obtendria su obra los aplausos y entusiasmo que todos hemos presenciado. El drama pertenece á la escuela moderna: que imitando á la nuestra del siglo XVII, pero no copiándola servilmente, forma y asimila á nuestra época las creaciones de aquel tiempo. Mengua y mancilla fue de la España el mendigar entre los estraños, lo que tan abundante y libremente brotaba entre nosotros. Buscando modelos antipáticos á nuestras costumbres, á nuestra sociedad, á nuestra idiosinerasia, solo conseguimos embotar nuestro talento, cortar las alas al jenio, cargarle de trabas y cadenas... ¿Y para qué? Solo para producir caricaturas, frias y malas imitaciones, ó exagerados monstruos... Ya se acabó ese tiempo: la lozanía y la originalidad meridional de nuestros jóvenes Poetas ha encontrado el camino, y ya hemos obtenido un teatro nacional, un teatro que simpatiza con nuestro caracter y que reune en sí la belleza y la originalidad que nos distingue de los demas pueblos Europeos. La rica y abundante vena de nuestros poetas, sin esceder los límites que la razon impone á la imaginacion, ha sacudido el yugo de la autoridad injusta, y por do quiera se ostenta libre y sin trabas. No se la verá en adelante tratar laboriosa y neciamente de hacer versos que parezcan prosa para buscar el monotono placer de copiar con ansia servil, las realidades materiales del mundo prosáico y mezquino. Nuestro teatro, como el del siglo XVII, será todo imaginacion, todo poesía, es decir todo verdad; pero que nos representará á nosotros, porque será nosotros mismos.

El señor Roca en su primera obra, ha mostrado que merece un lugar distinguido entre los jóvenes restauradores de nuestro poético teatro su drama de *Doña Maria Molina* pertenece á la clase de los históricos, y en él ha probado que la erudicion de este siglo no está reñida ni con el jenio creador, ni con la belleza y la idealidad própia de la poesia. El estúdio de la história estendido, no ya solo á los hechos, sino al espíritu de la literatura de cada siglo, ha abierto un camino nuevo para aprender, juzgar y apreciar filosóficamente las costumbres de los pueblos, su civilizacion respectiva, y sus lentos y graduados progresos. Tal estúdio sin duda ha dirigido la obra del señor Roca, al presentarnos en ella una época del siglo XIII, en la cual si alguna vez no nos retrata el verdadero caracter individual de los personages histo-

ricos, cuyo nombre pone en escena, si, al menos, los reviste con formas de la misma época, sin que cometa anacronismos respecto á ella. Tal es la obra del talento creador, cuando se aparta de una copia mezquinamente exacta, y busca en la idealidad el caracter de la verosimilitud que la hace grande y bella. En poesia ¿qué importará, por ejemplo, que el personaje accesorio de Haro sea históricamente el de un hombre malo, si el poeta al pintarlo como bueno nos lo retrata como pudiera serlo en su tiempo? Caballero español, valiente, tímido en amores, respetuoso y honrado lo ha hecho el autor del drama; pero tal como lo eran los nobles del tiempo suyo. Guerrero feroz indomable, vengativo aragones es D. Pedro; pero siempre pintando el siglo en que vivió. El plebeyo Alfonso, el tejedor de Segovia, el Procurador del Reino no es (fuera de algunas espresiones sacrificadas sin duda á las circunstáncias) un tribuno ni un demagogo, era el defensor de los fueros municipales, el de la libertad por privilegio que entonces era la única conocida: es el hombre del pueblo que se une al trono para fortalecerle contra los grandes opresores, y no para debilitarle, destruirle y conculcarle. Asi el poeta considera la história con crítica alta y filosófica, asi nos diseña una época entera, asi con los elementos dispersos, levantados y reunidos por su imaginacion lozana y briosa concluye un edificio, edifica una creacion. Maravillosamente pensado y realizado por el señor Roca está el carácter de D. Enrique. En él vemos el astuto cortesano, el hipócrita ambicioso, el conspirador que vende á cuantos de él se fian, y el que aun al lado de un vil judio parece todavia mas infame que su cómplice, pues se vé forzado á adularle y á ser el siervo de su criminal conducta.

D. Juan, cual en la história, se presenta como corresponde al ambicioso y cobarde asesino del hijo de Guzman el Bueno. Pretendiente ilegítimo de un trono que le repudia, ciego y vilipendiado instrumento de sus secuaces, ¡cuánto menosprécio ha cargado sobre el poeta! Cuánto ódio debió inspirar á los pueblos una usurpacion que tanta sangre y tesoros les costaba! Otro tanto sentimos nosotros encenderse en los corazones.— Nuestra sangre hervia de rábia al aproximar la história de aquel siglo á la del tiempo actual. ¿Pues qué, los pueblos han podido jamás considerarse como bienes que pertenecen á un hombre? ¿Y un derecho por sagrado que sea, puede comprarse á costa de la ruina de una nacion? Tristes y lamentables sentimientos ha escitado en nosotros lo que fué, comparándolo con lo que ahora estamos viendo. El hombre de bien, el cristiano verdadero renuncia los derechos, los tronos, las coronas, antes que adquirirlos á costa de ruinas y desolacion. Un Pretendiente digno de reinar, deja de procurarlo á tanta costa para no hacerse indigno del trono á que aspira.

En este grandioso cuadro cuyas figuras accesorias el poeta ha estampado con tanta energía y vigor, se presenta en primer término la de Doña María. Grande y magnífica reina, cuya verdad histórica no puede ponerse en duda, símbolo, que parece de nuestra adorada y adorable Cristina, colocada en situacion tan amarga y triste, teniendo que combatir todas las ambiciones: la traicion y la envidia de unos, y que comprar muy caros los servicios de los otros; que defender el trono legítimo de un hijo encargado á su tutela; desprendiéndose de sus bienes, alhajas y preseas por no agoviar al mísero pueblo que la llama madre. Tal es la reina prudente y sábia, la sufridora de agravios, la que perdona á sus enemigos evitando toda reaccion de venganza, la que triunfa con el pueblo para el pueblo, la que este respeta en sus prerogativas, la que toma de él su fuerza contra los opresores del trono, y la que pugna por devolvérselo sin menoscabo, lleno de fuerza y vigor á su pupilo y á su hijo. Reina digna de los fieles castellanos, entre ellos encontraste un poeta en el siglo XVII, y otro en el XIX, que sacando tu imagen del centro de sus leales corazones, supieron retratar tus virtudes, tus padecimientos, tu amor maternal, tu generoso desinterés, tu noble y real caracter. Plegue al cielo que igual suerte tengan los esfuerzos de nuestra Augusta Cristina, escepto la negra ingratitud con que Fernando IV recompensó los servicios de Doña María. Cristina no debe hallar ingratos ni entre los suyos ni en el pueblo.

Si como Reina nos ha dado el poeta una magnífica creacion en Doña Maria, no menos interesante se ostenta cuando la considera como madre. El fin del quinto acto nos arrancó lágrimas de ternura y de encendida compasion, al ver una madre que desprecia tronos y coronas, que ya se contenta con ver salva la vida de su hijo, y que reducida á muger, á solo muger, arranca de su amoroso pecho los gemidos de madre desgraciada. Acostumbrados á juzgar de las obras del ingénio por las impresiones que nos causan, mas bien que por las reglas facticias de la fria crítica, confesamos desde ahora que apenas hemos podido reparar en los defectos que contiene la obra que analizamos. Cuando un poeta consigue poner al espectador en tal estado, satisfecho debe quedar de sí mismo. Qué le importará, pues, al Sr. Roca que digamos haber, despues á sangre fria, encontrado algunos lunares que fácilmente pudo evitar y puede corregir? Cediendo á las circunstancias de la crítica y al deseo de que no se diga que todos son elógios, observaremos que el Sr. Roca ha sacrificado segun opinamos á las del dia, algunas ideas que le separan demasiado del siglo que nos retrata. Suprimiendo dos ó tres docenas de versos, que hacen concebir la libertad que aquellos pueblos conocian idéntica á la que ahora obtienen, quedará sin tacha é ilesa la parte estética del drama. Nos parece poco-conforme á la verosimilitud real y poética, no la vileza, sino la descarada cobardia del pretendiente D. Juan, que á la faz de todos sus secuaces, sufre impunemente los insultos y el desprécio de los magnates. Estos pudieran muy bien hacerselos en secreto; pero no se concibe que los seides de una conjuracion quieran poner en el trono y someterse al hombre que se hace despreciable á su própia vista. Igualmente créemos que ha condescendido demasiado con las circunstáncias del dia, poniendo en boca de un sacerdote hipocrita dos ó tres expresiones que parecen epígramas, y que un hipócrita redomado y creyente, como lo eran hasta los malos de aquel tiempo, jamas proferiria en público sin riesgo de descubrirse y de perderse El brioso y ferviente ingénio del Sr. Roca, y el magnífico asunto que ha tratado, no necesitan de médios pequeños para obtener grandes aplausos. Sin necesidad de tales alusiones, ya habrá visto que los logró en todos los pasos donde estaban en su lugar las muchas bellezas de su drama. La versificacion de este es rica, abundante, fácil y variada; el lenguage própio, castizo y conveniente al caracter individual de las figuras. La parte eseénica ha estado bien dirigida, y en los trages se ha observado toda la verdad posible. Mucho tendríamos que decir respecto á la ejecucion del drama si el tiempo lo permiriera. En ella ha habido de todo, de bueno y de malo: algunos de los actores deberian cargar con la responsabilidad de los aplausos que recibieron. Sin embargo debemos hacer mencion honorífica del Sr. Luna, que con la mejor intencion y desintéres á favor del arte, ha sacrificado á él el deseo de recibir palmadas. Dificilmente se hallará un actor que desempeñe su papel con la verdad, la propiedad y el decoro con que él lo ha ejecutado. El Sr. Mate desempeñó tambien su parte perfectamente.

Concluiremos este artículo con una observacionu qe debe lisonjear al trono actual, á la grandeza española, y al noble poeta que pertenece á ella,.....

En los siglos médios, la aristocrácia oprimia á los reyes inquietando la paz de los pueblos; y si los reyes tal vez buscaban á estos para dominarla, despues de conseguido se hacian tiranos. ¡Cuán al contrário sucede ahora! Bajo el gobierno tutelar de Cristina, la grandeza y el trono han sido los primeros en llamar al pueblo á la libertad, los primeros á reintegrarle en sus derechos, y los primeros en fin á poner en su mano el depósito

de su felicidad futura. El pueblo, el verdadero pueblo sabrá conservarlo para siempre, y bendecir los pechos generosos que han sabido hacerle justicia.

A. D.

Letrilla de Verano.

¡ Ea, muchacho!
Limpia esa pila.
¿ De ese ricacho
vés cual destila
pingüe sudor?
¡ Ah, sus guarismos...,
sus embolismos..
Suelta ya el caño.
¡ Al baño, al baño,
que hace calor !
¡ Abra aqui el diablo !—
¡ Ola ! ¿ Quién llama ?...
¡ Señor Don Pablo!
¿ Y el melodrama
del *Rey Pastor* ?—
¡ Silvado ! ¡ Oh cielo !
¡ Qué desconsuelo !
¡ Seis en un año... —
¡ Al baño, al baño,
que hace calor !
¡ Oh ! Buenos dias...
¿ Qué es eso ? ¿ Luto ?—
Por mi Matias.—
¿ Murió aquel bruto ?
Tanto mejor.—
¡ Viuda y apenas
veinte verbenas
cumpliré ogaño...—
¡ Al baño, al baño,
que hace calor !
Me mortifico.
Dale que dale...,
¿ y el abanico
de qué me vale ?
Siento un picor...—
Algun retozo
con aquel mozo...
No será estraño...
¡ Al baño, al baño,
que hace calor !
El duque anoche
con tu Teresa...—
Me da su coche ;
me da su mesa...—
Pero el honor...—
Yo por tan poco
no me sofoco.
Me haria daño...
¡ Al baño, al baño,
que hace calor !
¡ Con su cohorte
tronado en Chiva
cuando á la corte
derecho iba...
¡ Pobre señor !
¡ Y yo que á cuenta,
le dí mi renta...
¡ Fatal engaño !—
¡ Al baño, al baño,
que hace calor !
Seria larga
mi cantilena ;
mas ya me embarga
por hoy la vena,
Júlio, tu ardor.
Otros cofrades
dígan verdades
de mas tamaño :
yo... *¡ al baño, al baño,*
que hace calor !

M. Breton de los Herreros.

LA INTERPRETACION DE UN CUADRO

I.

No siempre ha de tomar el artista el asunto de su composicion del escritor, algunas veces debe estudiar éste en las obras de aquel, y procurar interpretar la interesante escena muda de sus lienzos. Débiles son mis fuerzas para soportar la carga que á la vista de la composicion que señala la estampa que acompaña á este número, pesa sobre mí, y pobre mi talento para cumplir mi encargo si hubiese de interpretar con su verdadero sentido, la intencion del artista en cuadro tan reflexivo. Sin embargo merece un artículo y mi deber es contentar al autor, y cumplir con mis apreciables lectores como mejor pueda confiando en su indulgéncia.

En una estáncia adornada con los paramentos del lujo, en la cual habitaba por un lado el jénio de las letras, el jénio del saber... y del otro el peligroso orgullo, y cuyos aromas eran las empozoñadas miasmas de las pasiones, se vé un jóven triste á las veces, feroz otras y loco todas...Dos pistolas cargadas asustan á las delícias del sábio que ocupaban la misma mesa, sobre la que ardia tambien, alumbrando la estáncia, un elegante quinqué.

Una niña abrazada á su pensativo padre, le acaricia sin lograr alejarle de la criminal idea que concibiera... Sin embargo una mirada tierna hácia aquel pedazo de su alma, manifiesta que aun no ha estinguido del todo la feroz pasion el amor filial.

II.

Qué triste estás papa... estás malo...? no me oyes...? ya no quieres á tu niña! dála un beso por Dios...

—Marcha...

—Quiéres que me vaya...?

—Si, vete... aguarda bien mio, dáme un beso, otro, otro...

—Por qué lloras papa...?

—Por nada... marcha... sal de aqui, pronto, pronto...

—Pues qué te hé hecho yo...! !Ya me voy, á Dios...

El agua del dolor bañó las tiernas megillas de la inocente, que salió de la estáncia cual tímida palomilla asustada del alcon.

No te separes de él angel de paz, tu preséncia celestial detiene la suicida mano, tu alito mas puro que el primer miasma de las flores, embriagará el alma del desgraciado... abraza el vacilante tronco y cual enredadera benéfica sosten su débil existéncia con tu jugo para que no perezca... No te arredre el bramido del huracan, ni el estruendo del trueno, el rayo se detendrá respetuosamente sobre tu cabeza, y tus sollozos tiernos, el recuerdo de tus grácias y la afliccion que pudiera causarte, detendrá la preñada nube y en rocio de grácia y de consuelo, se desará súbito alejando la borrasca de las pasiones...

III.

Que vas á hacer infeliz...!!! deten por piedad la criminal mano; no es tuya esa vida que posées, no, es de tu hija, es de tu pátria, es de tu Dios... Aleja la torvida vista de esos fieros instrumentos de la muerte y del crímen, de esos objetos de la miseria humana, qué logras con morir...? Dejar de padecer en este suelo... Es cierto, pero considera que tu nombre, tu nombre que se repite en nobles cantares, tu nombre que la pátria coloca en sus anales de oro, se mancillará; tu alma parecerá mezquina y débil, y al léer tus bellas producciones, tu desastroso fin moverá á compasion y á desprécio, pues recordando lo que pudiste hacer en bien de tu nacion, te se mirará como un usurpador nacional, como un egoista. Aleja de tí mezquinas ideas, tu alma debe ser grande como tus obras, y el hombre que la tiene debe superar á la desgrácia, causar admiracion y pagar á la pátria cuanto la debe... Sí, tú la debes aun el ópimo fruto de tu talento...

La mas bella perspectiva se presenta á tu vida futura, tus conciudadanos unirán mil y mil laureles á la corona que ciñe ya tus sienes... y en fin cuando el destino de la edad te llame á la tumba, bajarás á ella dulcemente entre cantos de amistad y de glória, y el llanto de todo un pueblo bañará tu féretro sembrado de flores, y la gratitud te erijirá eterno monumento, y tus hijos, tus cariñosos hijos se honrarán con tu ilustre nombre, y los padres al visitar tu lecho de muerte conducirán á sus hijuelos á enseñarles do reposa el modelo que deben seguir en sus estúdios, y en fin, los trovadores irán diariamente á acompañar tu pacífico sueño con melodiosos y lúgubres cantares, y á renovar sobre tu losa las coronas de alelies, de siemprevivas y de rosas...

IV.

Escrito estaba...!el destino sienta en su terrible libro la suerte de los hombres, y sus senténcias solo un Dios justo y benéfico puede revocarlas... pero el hombre se ofusca, olvida en un instante de delírio al ser de su consuelo, al ser poderoso é infinito que favorece y perdona al solo vislumbre de un arrepentimiento verdadero, y creyéndose solo, dueño de sus acciones, olvida la eternidad... la eternidad...!!! una vida sin fin... una vida feliz ó penosa.

Sonó el rayo destructor de Marte...! un gemido de muerte le siguió,...! y el *ay* de la inocéncia coronó la sangrienta escena del suicídio...!!! La furiosa pasion venció por esta vez á la razon.

V.

Un carro fúnebre acompañado del luto de la amistad y coronado con despojos que un dia fueran galas... galas del yerto cadáver que alli se condujera, y que son laureles salpicados de sangre de un nombre ilustre y de una flor marchitada por el voraz veneno de funestas pasiones, paseó como un relámpago entre la borrasca del mundo... Un momento despues se abrió el seno de la tierra para ocultar al hombre criminal, y la fama salió de su tumba para publicar al orbe por una eternidad *al hombre* literato...

Esto nos ha parecido puede representar la estampa á que aludimos, sin embargo, nuestros suscritores pueden juzgar de ella como les parezca y tal vez serán mas felices que nosotros en su interpretacion.

C.

EL PIQUE.

¡ Bueno ! ¡ Te enfadas !
No, no prosigas;
nada me digas,
no jugaré.
En mí ¿ qué viste ?
¿ Por qué quejosa
te muestras, Rosa ?
Dime ¿ Por qué ?
Pero yo solo
la culpa tengo
que nécio vengo
sin reparar,
siempre á mimarte
y á ver tus ojos...
No mas enojos
te he de causar.
Iba á leerte
tierna letrilla
que hice á la orilla
del rio ayer.
Mas ya... no pienses
ya no la leo.
Rábias? lo veo
mejor, muy bien.
—" *Leela*"— No quiero.
—" *Te daré un beso.*"—
—Jura.— "¿ *Para eso ?*"—
Por qué no ? Sí.
Me has engañado
ya muchas veces :
no lo que ofreces

sueles cumplir.
Dámele antes.
—" *Antes !... no, luego.*"—
¿De veras? Niego,
burlando estás.
—" *No, no te engaño*"—
Pues ¿qué te cuesta?
—" *Terco, esta siesta*
te acordarás."—

A. G.

Costumbres de la edad media.

DE LAS JUSTAS.

Las justas se diferenciaban del torneo, en que este era un combate de unas cuadrillas con otras y aquellas eran *una pelea de dos caballeros armados que salian corriendo á caballo de dos frontis opuestos, dejando en médio una balla ó barrera que les separaba, y al encontrarse en médio de la liza peleaban con sus lanzas hasta herirse ó derribarse*: era por decirlo asi, un verdadero duelo á caballo, pues generalmente se ejecutaban mas por el deseo de venganza que por el de pura diversion. Su origen le tiene en el mismo torneo, en el que, como hemos dicho al tratar de esta fiesta, se concluia con correr una *justa* cada caballero en la que ponian doble empeño en salir victoriosos.

Tomó España esta costumbre en todo su vigor, y cuando acontecia que algun noble queria entrar en alguna de las órdenes de caballeria, debia antes acreditar su valor con uno de los caballeros de aquella á que aspiraba. Entre los caballeros era muy mal visto el ver á otro que no lo fuese de su órden, usar su distintivo y entonces lo provocaba á justar, y asi es que Alonso XI acerca de este particular manda á los caballeros de la banda: "Dicimos que si algun caballero de la banda fuese „á otro logar fuera de la corte del rey, e fallare algund cavallero „o escudero que sea omefijo dalgo que tragiere banda que non „sea sus armas que el diga cavallero o escudero á mi es manda„do que vos diga esto si quisieredes traer la banda abedes de „facer asi: que me fagades pleito omenage que de oy en dos „meses ó dende ayuso que vades á la corte del rey á la ganar „por caballería segund que la abedes de ganar: que el caballe„ro que le faga alli luego pleito e omenage que él, que sea el „primero que juste con él, e si no quisiere justar que le diga „que deje la banda. E si la no quisiere dejar que lo embie „luego dicir al rey &c."

Aun entre los mismos caballeros habia algunas ordenes en las que se permitia el justar entre si en ocasiones de ofensa personal; pero habia de preceder aviso á los demas caballeros de la orden y del rey, si era en la corte, el cual señalaba el sitio y el dia.

Las leyes de las justas variaban mas ó menos conforme la causa que las motivaba; pero generalmente se reducian á las que establece el ordenamiento de dichos caballeros de la banda que dice asi.

"Primeramente que los cavalleros que obieren de ajustar „que fagan cuatro venydas e no mas, e si estas cuatro venydas „el cavallero quebrara una hasta en el otro cavallero que el ca„vallero en que fue quebrantada la hasta e no quebrantare nin„guna en el otro, este á tal que sea vencido pues no la que„brantó. Eotro si dicimos que si quebrantare el uno dos hastas „e el otro no mas de una que haya la mejoria el que quebran„tare las dos, pero si el que quebrantó la una derribare el yel„mo al otro caballero del golpe que le dió que sea igualado. „Otrosi, si un caballero derribare a otro e á su caballo si este „que cayó derribare al otro sin el caballo dizimos que aya la „mejoria el caballero que cayó el caballo con el porque pare„ce que fue la culpa del caballo é no del caballero. Otrosi si di„cimos que ninguna de las varas quebrantadas no sean juzgadas „quebrantadas, quebrantándolas atravesadas salvo quebrantán„dolas de golpe. Otrosi dicimos que si en estas cuatro venydas „quebrantaren dos varas o ficieren golpes iguales que „juzguen los caballeros por iguales e si estas cuatro venydas no „se podieren dar que juzgue que obieron buen acabamyento. „Otrosi dicimos que si cayere la lanza á algund caballero en „yendo por la carrera antes de los golpes, que el otro caballero „que alce la lanza e no le de ca no seria caballeria ferir al que „no lleva lanza (M. S. original de la Biblioteca Nacional.)

Asi como en el torneo se nombraban jueces que decidiesen despues sobre los que habian merecido la victória, tambien en la justa se nombraban, á escepcion que en los torneos los nombraba el rey de entre los caballeros ancianos amaestrados en este juego, y en este combate cada parte nombraba á su antojo dos ó cuatro que reunidos despues en tribunal, sentenciaban á favor del que mejor habia justado; para acreditar esta práctica pudieramos citar algunos autores, pero baste lo que dice dicho ordenamiento de la banda al tratar este punto. " E para juzgar „todo esto dicimos que aya y cuatro fieles los dos de la una „parte e los otros dos de la otra porque den la mejoria á los ca„balleros que justaren mejor."

Sucedia á veces, en los tiempos de caballeria, que queriéndose hacer público el castigo que se daba á un caballero, se le comutaba la pena en justar con varios caballeros de seguida, librándose por este médio de otra pena mas aflictiva.

En un tiempo en que se estimaba la prueba de la inocéncia en la destreza y fuerza del mantenedor, estos espectáculos libraban algunas veces de la ignomínia, ya á una disfamada doncella, ya á una matrona acusada de maldad y hasta el honor de toda una nacion. En el segundo caso nos presenta la historia á la Reina doña Urraca muger de D. Sancho el mayor, 3.° de Navarra, acusada por el infante D. García, su hijo, de adulterio, y defendida por su otro hijo Don Ramiro, y en el último la ciudad de Zamora, acusada de complicidad en la traicion de Vellido Dolfos, asesino de don Sancho el Fuerte, en la que para probar su inocéncia, se acordó justas, hasta la muerte de cinco caballeros de los defensores de la ciudad con cinco de los mandados por el Cid. Por medio de una *justa* de dos caballeros escogidos por dos ejércitos beligerantes, se decidian sus controversias: cuando *Fernando I* y *Ramiro de Aragon* se disputaban á *Calahorra*, se decidió por medio de una justa, celebrada por el *Cid*, por el primero y *Martin Gonzalez*, por el segundo, Adalies de los ejércitos, como lo espresa Sepúlveda en su romance 18 diciendo:

Armados ambos que son
En el campo son entrados;
En haciendo la señal
Muy récio se han encontrado;
Quebraron ambos las lanzas,
Quedaron muy lastimados,
Mal feridos de los fierros,
De los encuentros pasados.

A poco que se hojeen nuestros romances antiguos, se hallarán justas para defender la inocencia, entre las que son de notar el 16 del Cid, en que hace relacion de las justas de sus caballeros con los *infantes de Carrion*, y el siguiente:

Estas palabras diciendo
Ya el acusador venia
Con trompetas y atabales
Con estruendo y gallardia,
Parten el sol los jueces
Cada cual tomó su via,

Arremeten los caballos,
Gran encuentro se hacia,
Del acusador la lanza
En piezas volado habia.

En la obra de las guerras civiles de Granada, se notan á cada paso justas y escaramuzas ya públicas ya particulares, bien entre moros y cristianos, bien entre zegries y abencerrages, partidos que se hallaban siempre en bandos; pero el que mas llama la atencion, es la justa que contra cuatro zegries mantuvo *D. Juan Chacon*, señor de Cartagena, y otros tres caballeros cristianos, defendiendo la inocencia de Sultana reina de Granada, acusada de adultério con el abencerrage *Albin Hamad*, la cual desde el ominoso cadalso enlutado, en que se hallaba ante un pueblo que la compadecia, vió triunfar su causa con la muerte de sus cuatro alevosos acusadores.

Nuestros poetas dramáticos no han dejada de tocar esta costumbre, y asi es que muy frecuentemente vemos citadas las justas en Vega, Calderon y Moreto, acordándonos ahora la comedia del segundo titulada *De una causa dos efectos*, en la que se dice en la jornada primera.

Bien te acordarás señor,
Que á Mántua la nueva vino
De una *Justa* de á caballo.

La decadéncia y estincion de esta costumbre data de la misma fecha de la de los torneos, pues viniéndose á tener por un desafio, fue como estos, condenada por las leyes hasta con la pena de muerte, no solo al provocador, sino al que le admitiese.

B. S. Castellanos.

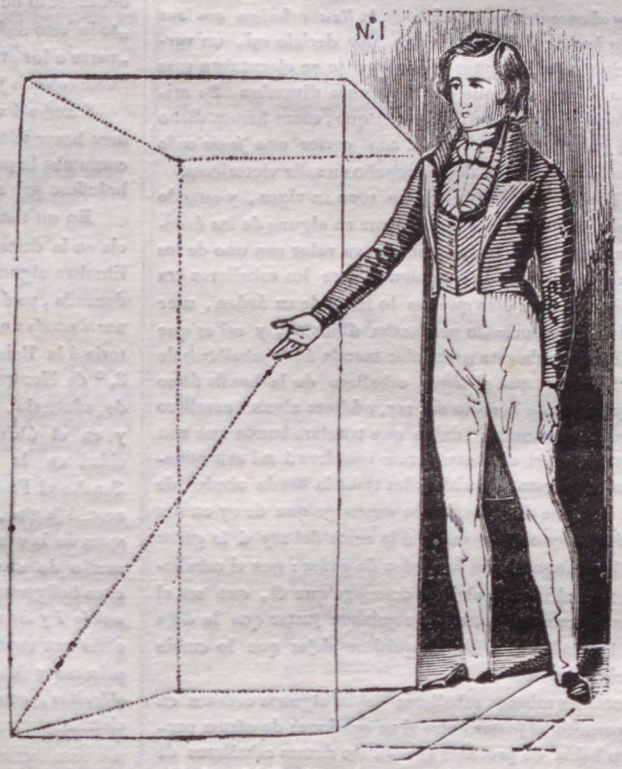

La viñeta anterior corresponde á un artículo sobre el sistema de educacion que sigue en su colegio de humanidades calle de Fuencarral, el señor D. Sebastian de Fábregas el que con otras viñetas, se insertará en el número próximo.

IMPRENTA DE LA COMPAÑIA TIPOGRAFICA.